

**COMUNICADO CONJUNTO
DE LOS PRESIDENTES DE NICARAGUA,
VIOLETA BARRIOS DE CHAMORRO Y
DE MEXICO,
CARLOS SALINAS DE GORTARI,
CON MOTIVO DE
LA VISITA DE ESTADO DE LA PRESIDENTA
DE NICARAGUA A MEXICO.**

México, D.F., a 4 de abril de 1994.

A invitación del Presidente de México, licenciado Carlos Salinas de Gortari, la Presidenta de Nicaragua, señora Violeta Barrios de Chamorro, llevó a cabo una visita de Estado a México el día 4 de abril de 1994, en reciprocidad a la realizada Por el Presidente de México a Nicaragua los días 12 y 13 de febrero de 1993.

Como resultado de sus conversaciones ambos Mandatarios sostuvieron un franco y fraternal dialogo, como corresponde a las amistosas relaciones existentes entre los dos países y acordaron emitir el siguiente:

COMUNICADO CONJUNTO

Los Presidentes manifestaron su satisfacción por el alto nivel en que se encuentran las relaciones bilaterales entre los dos países, las coincidencias de ambas naciones frente a los retos en el ámbito regional e internacional y la importancia de encontrar respuestas a estos desafíos en el marco del derecho Internacional.

Los Presidentes se pronunciaron en favor de la cooperación internacional, como una forma de contribuir a fortalecer el avance de los pueblos y coincidieron en señalar la indisoluble relación entre la democracia y el desarrollo integral.

Los Mandatarios manifestaron su complacencia por los alentadores resultados de la III Cumbre iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, realizada en San Salvador de Bahía, Brasil, en el mes de julio de 1993. Asimismo, expresaron su confianza en que la IV Cumbre iberoamericana, a realizarse en Cartagena de Indias, Colombia, en junio de 1994, cuyo tema central es "Comercio e Integración como Elementos del Desarrollo iberoamericano", obtenga resultados que propicien un mayor acercamiento entre los miembros de esa comunidad de Estados.

Ambos Presidentes expresaron su coincidencia en torno a las conclusiones de la XXIII Asamblea General de la OEA, contenidas en la Declaración de Managua, para la promoción de la Democracia y el Desarrollo. En este sentido, convinieron destacar su convicción de que la paz, la democracia y el desarrollo, constituyen partes inseparables de una nueva visión de la solidaridad americana. Asimismo, concibieron en que la pobreza extrema y la injusticia social constituyen una seria amenaza a la estabilidad política y a la consolidación de la democracia en América Latina. En este marco reiteraron la importancia de la Asamblea General Extraordinaria de la OEA, dedicada a la cooperación interamericana para el desarrollo, celebrada en México, en febrero de 1994.

Los Jefes de Estado expresaron su preocupación por la persistencia de la crisis política y social en Haití y manifestaron su esperanza de que las acciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de los Estados Americanos (OEA) contribuyan al pronto restablecimiento del orden democrático en ese país.

El Presidente Salinas dejó constancia del interés con que México sigue el rápido avance de la integración centroamericana, patente en la puesta en funcionamiento de la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SG-SICA), el fortalecimiento de la Secretaría General del Tratado de Integración Económica Centroamericana (SIECA) por medio de la suscripción del Protocolo de Guatemala de Reformas al Tratado General y la conformación del grupo Centroamérica-Cuatro (CA-4), proceso en el que Nicaragua ha tenido una participación destacada.

El Mandatario mexicano manifestó su agradecimiento por el apoyo brindado por el Gobierno de la Presidenta Violeta Barrios de Chamorro, a la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y expresó el interés del Gobierno mexicano de propiciar la adhesión de otros países latinoamericanos a dicho Tratado, a fin de que se dinamice la economía continental y los Estados de la región puedan participar en los beneficios de la ampliación de los mercados.

En el ámbito de la relación bilateral, los Presidentes refrendaron la importancia que cada uno de los Estados representa para el otro y se comprometieron a continuar impulsando el acercamiento entre ambas naciones, así como a mantener el diálogo político de alto nivel que se desarrolla entre los dos países.

Los Mandatarios se congratularon por el establecimiento de la Comisión Binacional Permanente entre Nicaragua y México, e instruyeron a sus respectivas Cancillerías a llevar a cabo la primera reunión, tan pronto como sea posible.

Los Mandatarios reiteraron su interés en estrechar las relaciones bilaterales en materia de cooperación judicial mutua, así como la importancia que tienen el Acuerdo para Combatir el Narcotráfico y el Tratado de Extradición

Firmados entre Nicaragua y México. En este marco, reafirmaron la importancia de un eficaz funcionamiento del Comité de Cooperación para Combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia, así como la asistencia que el Instituto de Capacitación de la Procuraduría General de la República de México ha venido brindando en materia de capacitación policial a oficiales nicaragüenses,

El Presidente Salinas de Gortari refrendo la disposición de su Gobierno de mantener una cooperación fluida hacia Nicaragua, con el propósito de continuar apoyando los esfuerzos del Gobierno de la Presidenta Barrios de Chamorro en materia de pacificación, democratización, estabilización y modernización económica, desarrollo social y capacitación de recursos humanos. Asimismo, el Mandatario mexicano alentó a la Comunidad Internacional a prestar su decidido apoyo y colaboración a estos esfuerzos.

La Presidenta Barrios de Chamorro expreso al Presidente Salinas de Gortari su más alto reconocimiento por el esfuerzo que su Gobierno lleva a cabo en materia de cooperación con su país. La Presidenta de Nicaragua subrayo la magnitud y calidad de la cooperación y el impulso que esta ha recibido desde la creación de la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. Ambos Presidentes se congratularon por el hecho de que a lo largo de sus respectivos Gobiernos se han llevado a cabo mas de cuatrocientas cincuenta acciones de cooperación económica, técnica, educativa y cultural.

Los Mandatarios reafirmaron su complacencia por el avance de los acuerdos alcanzados en Tuxtla Gutiérrez, en enero de 1991, lo cual ha permitido impulsar las relaciones mexicano-nicaraguenses, mediante programas orientados a la cooperación económica y financiera, la liberalización comercial, el desarrollo de la oferta exportable, la cooperación en el sector primario, el abastecimiento energético, la cooperación técnica y la cooperación educativa y cultural, entre otros. De igual manera destacaron la importancia del Acuerdo Marco Multilateral Para el Programa de Liberalización Comercial entre México y los países centroamericanos, suscrito el 20 de agosto de 1992, en Managua, Nicaragua, como instrumentos para avanzar hacia el establecimiento gradual de una zona de libre comercio que deberá alcanzarse a mas tardar el 31 de diciembre de 1996.

Los Presidentes manifestaron su complacencia por la continuación de las negociaciones para la suscripción de un Tratado de Libre Comercio entre Nicaragua y México. En ese sentido, instruyeron a sus respectivos negociadores a acelerar los trabajos con el objeto de que el Tratado sea suscrito antes de finalizar el año. Coincidieron en la importancia fundamental que tendrá este instrumento en el fortalecimiento de los vínculos económicos entre los dos países.

Los Presidentes de Nicaragua y México coincidieron en la necesidad de identificar formulas para seguir impulsando el comercio bilateral. La Presidenta Chamorro se refirió con satisfacción al ofrecimiento formulado por el Presidente Salinas de Gortari en ocasión de la Cumbre G-3/Centroamdrica, de febrero de 1993, de ampliar las preferencias comerciales que México otorga a

Centroamérica en el marco de los Acuerdos de Alcance Parcial. En este sentido, ambos Mandatarios se congratularon por la suscripción del Primer Protocolo Modificadorio del Acuerdo de Alcance Parcial Nicaragua-México, en octubre de ese mismo año.

Los Presidentes instruyeron a las instancias responsables a fin de que se reúnan a la brevedad posible, para analizar y encontrar mecanismos que hagan viable el intercambio de deuda por activos e impulsar la concreción de operaciones al amparo de este esquema. Asimismo, subrayaron que este es un instrumento adecuado para la reducción de la deuda de Nicaragua con México.

Los Jefes de Estado manifestaron su complacencia por la suscripción, el 12 de febrero de 1993, del Addendum al Segundo Convenio de Cooperación Financiera entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), mediante el cual México canaliza un monto de 100 millones de dólares para apoyar la ejecución de estudios y proyectos de desarrollo, así como acciones y asistencia técnica en los países centroamericanos. En tal sentido, ambos Presidentes subrayaron la importancia de que los recursos correspondientes a Nicaragua puedan ser utilizados lo mas pronto posible en aquellos proyectos identificados de acuerdo a sus intereses y prioridades.

Los Presidentes coincidieron en la importancia de fortalecer los procedimientos de promoción del Programa de Financiamiento a las Exportaciones de Centroamérica (FICE). En este sentido, hicieron un llamado a los empresarios de ambos países, para incrementar el comercio bilateral, haciendo uso de este Programa. Asimismo, subrayaron la importancia del programa FICE, carne de bovino, por un monto de 3.8 millones de dólares destinados a apoyar al sector ganadero nicaragüense.

La Presidenta Chamorro reitero la solicitud de su Gobierno, de obtener una línea de crédito para la compra de insumos agropecuarios, con el fin de apoyar y beneficiar a este importante sector de la economía nicaragüense.

Los Mandatarios reconocieron la importancia del transporte terrestre como instrumento para ampliar y fortalecer sus relaciones económicas, reiterando su voluntad política de realizar negociaciones que establezcan una mayor apertura al comercio transfronterizo de servicios.

Los Presidentes destacaron la conveniencia de que, en base al principio de reciprocidad, tanto una línea aérea mexicana como una línea aérea nicaragüense, realicen vuelos regulares entre sus respectivas capitales, por lo que instruyeron a las autoridades competentes para que estudien la posibilidad de suscribir un acuerdo con este propósito. Los Presidentes expresaron su satisfacción por los logros alcanzados con el amplio Programa de Cooperación Técnica que se lleva a cabo entre ambos países y reconocieron los resultados favorables del programa 1992-1994, el cual produjo la duplicación de los

proyectos terminados respecto del bienio anterior. Esta colaboración y los acuerdos interinstitucionales sobre áreas técnicas específicas, ha permitido fortalecer los lazos de colaboración y amistad entre ambas naciones, destacando la cooperación desarrollada en los sectores agropecuario, desarrollo social, energético, vivienda, comunicaciones y gestión pública, entre otros.

Ambos Mandatarios se comprometieron a sumar esfuerzos y consolidar las futuras acciones de cooperación técnica a través de proyectos que beneficien directamente a los sectores productivos y sociales de Nicaragua.

En particular, expresaron su beneplácito por los logros alcanzados en la extensa colaboración desarrollada en el sector energético mediante la asesoría y capacitación a técnicos nicaragüenses en las áreas de generación, transmisión, distribución y uso eficiente de la energía eléctrica y recomendaron la continuidad e impulso de estas acciones.

La Presidenta nicaragüense agradeció el apoyo que ha venido brindado la Secretaría de Desarrollo Social de México al Ministerio de Acción Social de Nicaragua, a través del Programa Nacional de Solidaridad.

Ambos Mandatarios instaron a las instituciones correspondientes a continuar impulsando acciones de cooperación técnica, a fin de propiciar un mayor intercambio de experiencias que contribuyan al fomento de una cultura participativa y al incremento del desarrollo productivo de las comunidades, con miras a promover su plena participación en la ejecución de la Agenda Social del Gobierno de Nicaragua.

En el ámbito agropecuario convinieron en promover proyectos que incidan en un mayor desarrollo de productos no tradicionales, así como en el fomento y rehabilitación de la ganadería en Nicaragua.

Los Presidentes se congratularon por el Acuerdo de Cooperación en Materia de Salud, Servicios Médicos y Seguridad Social, suscrito entre la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro, Social y el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Salud y el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social y Bienestar de Nicaragua.

La Presidenta Chamorro solicitó el apoyo y la colaboración del Gobierno de México al Programa para el Desarrollo de la Microindustria y la actividad artesanal, así como para impulsar la cooperación hacia el sector turismo.

Ambos Mandatarios señalaron la importancia que tiene la cooperación técnica como instrumento complementario para el desarrollo de las naciones y para lograr mayor acercamiento entre instituciones públicas, académicas, privadas y sociales de ambos países,

Ambos Jefes de Estado constataron los resultados en el ámbito de la cooperación educativa y cultural y destacaron la importancia de impulsar y dar continuidad al Programa de Intercambio Cultural y Educativo 1992-1994.

Los Presidentes de Nicaragua y México coincidieron en la necesidad de continuar fortaleciendo los programas de formación de recursos humanos a través del otorgamiento de becas de pos-grado y la preparación de cursos específicos, el establecimiento de acuerdos de colaboración directa entre sus instituciones de educación superior, proyectos de colaboración en el campo educativo, el intercambio de artistas y creadores, en los campos de las artes escénicas, la música y la literatura, la participación recíproca en festivales artísticos y ferias del libro; la cooperación para la conservación y la restauración del patrimonio cultural, así como la difusión de su producción audiovisual.

La Presidenta de Nicaragua y su delegación agradecieron muy cumplidamente las atenciones y la hospitalidad que les brindaron el pueblo y el Gobierno de México durante su Visita de Estado, e hicieron votos por el bienestar, la paz y la prosperidad de los mexicanos.